



José Carlos Laura



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 019/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores, está el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*; asimismo, el parágrafo III del artículo 98 del mismo cuerpo legal, determina como responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país.

Que, el artículo 101 de la norma constitucional, determina que: *“Las manifestaciones del arte y las industrias populares, en su componente intangible, gozarán de especial protección del Estado (...).”*; asimismo, el artículo 102 establece que: *“El Estado registrará y protegerá la propiedad intelectual, individual y colectiva de las obras y descubrimientos de los autores, artistas, compositores, inventores y científicos, en las condiciones que determine la ley.”*

Que, el artículo 1 de la Ley N° 1134 del Cine y Arte Audiovisual Boliviano de 20 de diciembre de 2018, determina: (...) *“establecer políticas, instrumentos y mecanismos de acción que contribuyan de forma integral a fomentar, desarrollar, proteger y promocionar la actividad cinematográfica y arte audiovisual bolivianos, en sus diversas formas de producción, distribución y consumo; contribuyendo a una cultura audiovisual soberana.”*

Que, UNAY es una película rodada en el altiplano del Departamento de Oruro, población de Copacabana de Andamarca, con productores y actores bolivianos, como ser: Cristian Castillo, Raúl ‘Pitín’ Gómez, Varinia Villalta y Jorge Garnica, entre otros. La productora Carla Rivera y el productor ejecutivo Boris Villanueva, con la dirección de Oscar Cárdenas Soliz.

Que, UNAY narra la esperanza de muchos adolescentes y jóvenes del área rural, y su pasión por la música y el proceso de aprendizaje, hasta convertirse en grandes intérpretes en bandas que participan del Carnaval de Oruro; a la vez, toca una problemática social muy sensible para su posterior reflexión.

Que, siendo importante apoyar la producción cinematográfica nacional como manifestación cultural, apoyar a los artistas, revalorizando la cultura de esta, recuperar los valores y principios de las diferentes naciones y culturas de nuestro país



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a los **realizadores de la película UNAY**, al Director Oscar Cárdenas Soliz, la productora Carla Rivera, al productor ejecutivo Boris Villanueva, a los actores Cristian Castillo, Raúl 'Pitín' Gómez, Varinia Villalta y Jorge Garnica, entre otros, por su contribución al cine, el arte, la diversidad cultural y social, llevando en alto el nombre de Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES